



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

La Molina, 05 de julio de 2022

Oficio Múltiple N° 00005-2022-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Sres.

DIRECTORES DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

Gestión Pública y Privada

Presente. -

ASUNTO : Visación de Actas de Evaluación EBA en AGEBATP.

REF. : R.V.M. N° 094-2020-MINEDU.

EXP : AGEBATP2022-INT-0055815

Me dirijo a ustedes en atención al asunto y el documento de la referencia, a fin de comunicar la actualización del módulo del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE que facilita a los señores Directores el uso del mencionado sistema informático para los registros correspondientes a las actas de evaluación de los estudiantes de Educación Básica Alternativa (Convalidación, Revalidación, Prueba de ubicación, Subsanación, Final), como ya está establecido en la norma referida (acápitulos: 5.1.2.1., literal c); 5.1.2.2.; **6.4. literal g**).

Por lo que, a partir de la fecha, sólo se elevará a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 expedientes en físico que contengan solicitudes de estudiantes sobre Visación de certificados de estudios, que se dirigirá a la Oficina de Actas y Certificados. Para ello, otorgarán al estudiante solicitante el certificado de estudios obtenido virtualmente por el mencionado sistema. Así, queda bajo responsabilidad administrativa del directivo las calificaciones que registra en el SIAGIE y lo que eleva a esta instancia del Ministerio de Educación.

En los casos que surja dificultad en estos procesos (uso del SIAGIE), las consultas sobre procedimientos tecnológicos serán absueltas por el Equipo SIAGIE – ASGESE.

De otro lado, hago llegar la preocupación sobre el estado de la matrícula de estudiantes 2022 mediante el SIAGIE en todas las Formas de Atención y Periodos Promocionales, por cuanto comunico el seguimiento que se hará a su avance en los próximos días, en cada CEBA.

Atentamente,



Lic. GIOVANNA S. HERNÁNDEZ GRANADOS

**JEFA (e) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - UGEL N° 06**

GSHG/J (e). AGEBATP
KYMA/Sec. AGEBATP